



MISIÓN PERMANENTE DE MÉXICO

Intervención de la Delegación de México en la Sesión 2016 de la Comisión de Desarme

Nueva York, 4 de abril de 2016

Señor Presidente:

Lo felicitamos por haber sido electo para presidir los trabajos de esta Comisión, cuente con el apoyo de mi delegación para el ejercicio de sus funciones.

México, continúa comprometido con el desarme nuclear, tema de la primera resolución de la Asamblea General hace 70 años, y que continúa siendo la asignatura pendiente de esta Organización.

La 70 Asamblea General adoptó cuatro resoluciones de las que México fue coautor que han cambiado la dinámica y el enfoque con el que se aborda a las armas nucleares. Dos de ellas que subrayan la necesidad de prohibir y eliminar este armamento por las consecuencias humanitarias que conllevaría una detonación accidental o intencional; otra, mediante la cual la Asamblea General estigmatiza las armas nucleares al declararlas inherentemente inmorales y otra que estableció un Grupo de Trabajo de Composición Abierta, cuya primera sesión se celebró exitosamente en Ginebra como espacio para abordar de manera sustantiva medidas legales efectivas para lograr y mantener un mundo libre de armas nucleares.

El mayoritario y contundente apoyo que recibieron estas resoluciones no puede pasar desapercibido por las Naciones Unidas y en particular para esta Comisión. Este apoyo Señor Presidente, demuestra la urgencia con la que la comunidad internacional demanda avances concretos en materia de desarme nuclear y expresa la frustración de gran parte de la membresía ante la parálisis de la Conferencia de Desarme, que ha sido incapaz de cumplir con su mandato por dos décadas impidiendo el desarrollo normativo del derecho internacional.

En la misma decadente situación se encuentra esta Comisión de Desarme que en 17 años no ha generado recomendaciones sustantivas, convirtiéndose en un espacio para repetir posiciones, en aras de conservar el "consenso".

Señor Presidente:

El gran fracaso de la IX Conferencia de Examen del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares, tuvo como único elemento positivo evidenciar la unidad que existe entre casi la totalidad de la membresía para prohibir y eliminar las armas nucleares para que nunca vuelvan a ser empleadas bajo ninguna circunstancia.

Señor Presidente:

En materia de armas convencionales el panorama es un poco más alentador.

El Tratado sobre el Comercio de Armas representa un logro histórico en el fortalecimiento del andamiaje jurídico internacional del control de las transferencias de armas convencionales.

México agradece nuevamente la confianza y el compromiso de todos los actores involucrados que permitieron el éxito de la Primera Conferencia de los Estados Parte del ATT celebrada en mi país, ocasión en la que se adoptaron decisiones fundamentales para la construcción institucional y procedimental del régimen del Tratado. México continuará trabajando por la universalidad y la efectiva implementación del Tratado en los planos nacional y regional.

México se congratula por la exitosa celebración de la Primera Conferencia de Examen de la Convención de Municiones en Racimo en Dubrovnik el año pasado. La Declaración Política y Plan de Acción adoptados sin votación en esa ocasión, constituyen la plataforma idónea para las actividades a llevar a cabo durante el próximo ciclo de examen de la Convención, con miras a lograr su universalidad y su completa implementación.

Señor Presidente:

México ha sostenido que los foros multilaterales deben fomentar, y no inhibir, las deliberaciones y los procesos de toma de decisiones. Esperamos que los trabajos de la Comisión de Desarme en esta sesión le permitan cumplir con su mandato.

Muchas gracias